

Con la comida de los chicos, ¡no!

*Iniciado el ciclo lectivo 2011, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires acordó un **aumento del 80% en el arancel de comedor** para las escuelas de Jornada Completa. Algunas familias tendrían que disponer de hasta **900\$ por mes** para que sus hijos e hijas puedan recibir un almuerzo que cada día es de **peor calidad**.*

Bs. As., 15 de Abril de 2011. Ante un nuevo acto que atenta contra **derechos elementales** de los niños y niñas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Familias x la Escuela Pública denuncia públicamente el abusivo **aumento del 80% en el arancel de comedor** dispuesto por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del **Ministro Esteban Bullrich**. Comparada la tarifa actual con la de 2008, se aprecia un incremento del **400%**, lo cual supera considerablemente el alza general de precios.

Si bien existe en la Ciudad un programa de becas para las familias que envían a sus hijas o hijos a escuelas de Jornada Completa para cubrir el servicio de comedor, diversas situaciones exponen la discrecionalidad con que se maneja el tema. No hay un criterio taxativo para su otorgamiento; la única referencia conocida es el monto máximo de ingresos admitido: 2000 pesos. O sea que una familia –monoparental por ejemplo–, con un hijo, que apenas supere ese ingreso, debe destinar el **15% de sus ingresos** para que éste reciba una ración que muchas veces es rechazada por los chicos, simplemente por su calidad.

La verificación de la mala calidad de los alimentos, la falta de raciones, la discrecionalidad con que los concesionarios dan o no el refrigerio de media mañana y/o media tarde, la falta de controles por parte del ejecutivo, el aumento señalado y el hecho de que un mismo concesionario tiene una enorme cantidad de escuelas a las que atiende, ponen en evidencia cuán alejada está la gestión del Ministerio de Educación de la Ciudad de su responsabilidad como garante del acceso a derechos básicos de la infancia como lo son la educación y la alimentación saludable.

Ante esta situación **reclamamos** que se deje sin efecto el aumento, se reconsideren los ajustes necesarios con participación de la comunidad educativa –por ejemplo, a través de las Cooperadoras- y se de intervención a otros organismos en pos de garantizar la calidad del servicio de comedor en las escuelas públicas de la Ciudad (Defensoría del Pueblo, Defensoría del Menor y la Familia, Secretaría de Salud, etc.).

Contacto con Familias x la Escuela Pública: contacto@familiasylaescuela.org.ar

Seguiremos reclamando. La educación es un derecho que no se negocia.

